

# Sanrafaelino logró el 1er puesto del concurso de recetas con aceite de oliva

16/11/2022

1° Concurso Nacional de Recetas con AOVE IG Mendoza 2022



CATEGORIA POSTRES  
1° premio:  
Víctor Emanuel Castro

"Tarte Linzer a la Mendocina"



En los últimos días se realizó la fase final del Primer Concurso Nacional de recetas con aceite de oliva virgen extra con Indicación Geográfica Mendoza, donde un sanrafaelino logró un primer premio.

Se trata de Víctor Emanuel Castro, quien fue seleccionado como el “mejor postre” con su propuesta “tarte linzer a la mendocina”.

Desde el Instituto de Desarrollo Rural explicaron que “Victor es de San Rafael, kinesiólogo y estudiante de la Diplomatura en Gastronomía y Alta Cocina. Se presentó en la categoría plato principal y postre. Obtuvo la distinción por exquisito Tarte Linzer a la Mendocina”.

Además, el sanrafaelino obtuvo una mención especial por la combinación de aceite de oliva con frutos secos.

“Realizó un Pastel de chivo del piedemonte mendocino, utilizó un pesto de albahaca, ajo, nueces y aceite de oliva que se destacó en su plato esta combinación”, explicaron desde el instituto sobre la mención.

Hay que destacar que en el certamen pasaron más de 100 concursantes de los cuales quedaron 16 semifinalistas que trabajaron con 2 categorías y 5 productos identitarios. Durante el certamen se trabajó en 7 locaciones de toda la provincia y se utilizaron 7 aceites extra virgen con IG Mendoza.

El concurso contó con el financiamiento del CFI (Consejo Federal de Inversiones) y el apoyo de la Asociación Olivícola de Mendoza, la Federación Plan Estratégico de Durazno Industria, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, el Clúster de la Ciruela, la Asociación de Frutos Secos de Mendoza y las olivícolas que certificaron IG.

Tanto en la categoría plato principal como postre, los concursantes debían utilizar como ingrediente obligatorio el AOVE y debían elegir 2 ingredientes también identitarios para incluir en el plato, eligiendo entre durazno industrializado, ajo, ciruelas deshidratadas y frutos secos.